



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002840-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a relación de puestos de trabajo de la residencia mixta de personas mayores de Los Royales (Soria) desde el año 2019 a 2024.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002840 a PE/002866.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

**ANTECEDENTES**

La residencia mixta de Los Royales de Soria es el único centro de atención continuada de personas mayores de titularidad y gestión pública que tiene en servicio la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria, y sobre el que las familias se quejan de la falta de personal suficiente.

**PREGUNTAS**

1.- ¿Cuál es la relación de puestos de trabajo (RPT) de la residencia mixta de personas mayores de Los Royales (Soria) en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024?

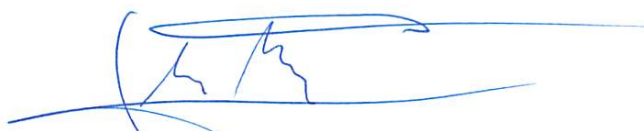
Valladolid, a 11 de noviembre de 2024

EL PROCURADOR



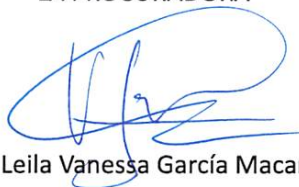
Fdo. José Ángel Ceña Tutor

EL PROCURADOR



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

LA PROCURADORA



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón